



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los Hechos Relevantes 258672 y 258785, publicados el 17 y 22 de noviembre de 2017, respectivamente, PRISA comunica que, con efectos del día de hoy 29 de noviembre de 2017, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, las 10.491.405 nuevas acciones ordinarias provenientes de la ampliación de capital para atender la conversión anticipada de los bonos emitidos por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1 de abril de 2016.

Madrid, a 29 de noviembre de 2017